

BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO XXIX**Zapala, 18 de marzo de 2026****EDICIÓN N° 658**

Intendente: Sr. Carlos Damián Koopmann Irizar

Secretario General de Gabinete: A/C Mgtr. María Belén Aragón

Secretario de Gobierno, Modernización y Turismo: Mgtr. María Belén Aragón

Secretaría de Hacienda y Finanzas: Cra. Analía Cristina Gret

Secretaría de Cultura: A/C Prof. Daniel Llorenti

**Secretaría de Educación,
Promoción de Empleo y Producción:** Sr. Jorge Adrián Cáceres

Secretaría de Desarrollo Humano: Sra. Mariana Peralta

Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas: Ing. Gustavo Marcos David Caviasso

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable: M.V. Juan Pablo Young

Secretaría de Deportes: Prof. Daniel Llorenti

Secretaría de Servicios Públicos: Sr. Etcheverry Rubén Darío

Presidente C.D.: M.V. Víctor José Chávez

Concejales: Sr. Nicolás Jorge Alberto Castillo
Prof. Lucrecia Andrea Meier
Abg. Damián Augusto Herrero
Sra. Anna Camila Sepúlveda
Sr. Cristian Omar Campo
Sra. Alicia del Carmen Masciocchi
Sr. Hugo Alejandro Cabas
Lic. Patricia Bristela Melinao
Sra. Mirta Mabel Curaqueo
Sr. Mauricio Cristian Pascual Echavarri

Juez de Faltas: Abg. Luis Alberto García

Fiscal Administrativo Municipal: Abg. Marcos Demian Saccoccia

Presidente Junta Electoral Municipal: Dra. María Inés Zavala

Vocales Titulares: Dn. Julio Pichaud
Dra. Laura Pizzipaulo

Vocal Suplente: Dra. Karina Andrea Tisot

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 2290/25: Ratifíquese la suscripción de los Convenios firmados entre el Instituto Provincial de Juegos de Azar (IJAN) y la Municipalidad de Zapala con fecha 04 de septiembre del corriente, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**30/09/25**

RESOLUCIÓN N° 2378/25: Ratificar el contrato de locación y Adenda suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Solorza Juan Alberto CUIT N° 20-27979843-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**08/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2381/25: Ratificar la adenda de contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Oringo Juan Carlos, CUIT 20-08383364-6, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2382/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Solorza Juan Alberto CUIT N° 2-27979843-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**09/10/25**

RESOLUCIÓN N° 2553/25:

ARTICULO 1º) Establécese el valor de la tasa a abonar por parte de los vehículos gastronómicos (food trucks y carros de comida) que participen en el evento "Festival Patagónico de la Empanada", el cual se llevará a cabo en la Ciudad de Zapala los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2025 en el Paseo La Estación, de acuerdo con lo establecido en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º) Dispóngase que los valores de la tasa de participación serán los siguientes:

-Food Trucks y carros gastronómicos locales \$200.000, por los tres días

-Food Trucks con menú ampliado o especialidad destacada: \$400.000, por los tres días. 10/11/25

RESOLUCIÓN N° 2632/25: Ratifíquese la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Reciproca entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de trabajo Agropecuaria Paso Aguerra NQN Limitada, representada por el Sr. Gómez Julio DNI N° 23.302.146 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2633/25: Dar de baja de la planta permanente de empleados municipales a la agente Morales Érica Griselda, DNI N° 21.686.825, legajo N° 9, a partir del 01 enero del año 2026 a las 00:00 horas, para que pueda acceder a la jubilación ordinaria, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2634/25: Aplíquese un llamado de atención al Agente Canpos Eduardo Jaime, DNI N° 21.125.812, Legajo N° 10193, conforme lo establecido en la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. A), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2635/25: Aplíquese un llamado de atención al Agente Salazar Elio Norberto, DNI N° 28.234.698, Legajo N° 12193, conforme lo establecido en la Ord. 95/85 Estatuto de Empleados Municipales, Capítulo VI del Régimen Disciplinario ART. 23 inc. a, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2636/25: Autorizar el pase al agente Rain Raúl Ambrosio, DNI N° 22.914.356, legajo personal N° 22.914.356, legajo personal N° 20237 a la Coordinación General de Serenía,

dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo para desempeñar funciones como Sereno, a partir del 03 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**22/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2637/25: Rescindir el contrato del Sr. Painemil Juan DNI: 23.058.830, a partir del día 05 de Noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2638/25: Ratifíquense el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2639/25: Designese transitoriamente a cargo de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo al Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, M.V. Juan Pablo Young, DNI N° 26.524.271, legajo personal N° 8323, a partir del 09 de diciembre y hasta el 15 de diciembre de 2025, inclusive, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2640/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Amadei Juan Andrés CUIT 20-28947914-8, por el término de 30 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **20/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2641/25: Rescindir el contrato de locación de servicios suscripto entre La Municipalidad de Zapala y el señor Arregui Javier Manuel CUIT 20-34658894-3, que fuera aprobado mediante Resolución N° 2024/2025, a partir del 01 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2642/25: Ratificar el contrato suscripto entre La Municipalidad de Zapala y la empresa NSC Patagonia S.A.S CUIT 30-71807228-6 representada por el Sr. Sergio Fernando Tapia, con vigencia a partir del acta de inicio de obra y por el término de 90 (noventa) días corridos a partir del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **20/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2643/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/11/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2644/25: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 1853 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6379 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2645/25: Ratificar el Acta Acuerdo de Colaboración Mutua entre la Municipalidad de Zapala y el Establecimiento Educativo C.F.P. N° 15 de Zapala, representado en este acto por la Sr. Supervisora Suplente Zona Centro Valeria Soledad Mon, DNI 26.331.457, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2646/25: Ratificar el contrato suscripto entre la Municipalidad de Zapala el señor Uribe Ariel Alejandro CUIT 20-24019738-4, por el término de 10 días corridos a partir de la fecha del acta de inicio de obra, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2647/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo POLO CINCO LTDA" CUIT N° 33-71882394-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2648/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Obreros Vamos por Mas" CUIT N° 30-71905139-8, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2649/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "RESILENCIA LIMITADA" CUIT N° 30-71756346-4, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2650/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "NUEV ERA" CUIT N° 30-71878683-1 representada por su Presidente Jara Yanina Elisabet DNI N° 34.658.687, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2651/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "Polo Limitada" CUIT N° 30-71857049-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2652/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "RESILENCIA LIMITADA" CUIT N° 30-71756346-4, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2653/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "4 de Agosto" CUIT N° 30-71883521-2, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2654/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "UNION ZAPALA LIMITADA" CUIT N° 30-71731470-7, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2655/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. García Crespo Carla Guillermina, Medica, Matricula N° 3772, CUIT 27-18576971-8, vigente desde el 01/07/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2656/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Riera Johana Esther CUIT 23-42449839-4, vigente desde el 01/09/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2657/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la empresa, Siga Sostenible CUIT 30-71745365-0 representada por el señor Abate Carlos Andrés DNI N° 27.091.436, vigente desde el 01/08/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2658/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Miguel Julio Cesar CUIT 20-24072649-2, vigente desde el 06/08/2025 al 26/11/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2659/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "OBREROS EL MAITEN LIMITADA" CUIT N° 30-

71879829-5, representada por su Presidente TAPIA MARIO DNI N° 18.245.778, con domicilio Fiscal y Legal en Manuela Pedraza N° 458, vigente desde el 01/10/2025 al 30/11/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2660/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "MANOS A LA OBRA LIMITADA" CUIT N° 30-71769045-8 representada por su Presidente Antiñir María Inés DNI N° 26.999.268, vigente desde el 01/09/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2661/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo Unidos por Trabajo Ltda. CUIT N° 30-71436363-4, Representada por su presidente la Sra. Curamil Verónica del Carmen CUIT N° 20-38811614-0, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2662/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "AVANCE ZAPALA LIMITADA" CUIT N° 30-71750592-8, representada por su Presidente Puel Elizabeth María de los Ángeles DNI N° 20.615.997, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2663/25: Autorícese la modificación de la condición de revista de las personas que a continuación se detallan en el siguiente cuadro, bajo las condiciones que se consigna en el mismo, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Nombre y Apellido	D.N.I	Cambio de:
8573	Silvana Marcela Mardones	28.704.806	Coordinador a Coordinador General
8623	Laura Andrea Caceres	30.080.137	Coordinador a Coordinador Logístico

.25/11/25

RESOLUCIÓN N° 2664/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscriptos entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicios correspondientes a la Secretaria de Planificación Urbana y Obras Públicas, según lo detallado en el Anexo I, vigente a partir del 01/11/2025 hasta el 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2665/25: Autorizar el pago de las Facturas tipo "B" presentadas por el Ente Autárquico Municipal de Servicios Públicos (E.A.M.Se.P.), conforme el siguiente detalle: 1º) Factura B000103456924 \$ 18.830,00, 2º) Factura B000103456833 \$ 16.361,00, 3º) Factura B000103463099 \$ 26.840,00, 4º) Factura B000103462992 \$ 26.840,00, 5º) Factura B000103460580 \$ 19.810,00, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2666/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder a la Sra. Jara Marta DNI N° 14.742.747 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 02, Manzana I, que es Parte del Remanente del Lote Oficial 1, Sección XX de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2667/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 16, Manzana 12, Sección Zona Norte, de la ciudad de Zapala, a la Sra. FERRAS GLADIS BEATRIZ DNI N° 26.112.491 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2668/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 07, Manzana M, Sección Loteo Portal de Zapala, a la Sra. Ñancucheo María Eva DNI N° 17.952.471 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2669/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 10, Manzana E5, Sección Noroeste, de la ciudad de Zapala, al Sr. Massini Walter Matías DNI N° 38.583.633 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2670/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Hermosilla Cristian Manuel CUIT N° 20-43359395-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2671/25: Autorizar el anticipo de gastos, con cargo a rendir cuenta documentada, por la suma total de \$ 762.300,00 (Pesos: Setecientos Sesenta y Dos Mil Trescientos), a favor de la Secretaria de Cultura, Rodríguez María José DNI N° 26.112.362, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2672/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Leandro Tomas Meriño, DNI N° 45.510.201, legajo personal N° 9218, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2673/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la señorita Carla Fernanda Biluron, DNI N° 35.178.404, legajo personal N° 9219, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2674/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Mauro Medina, DNI N° 29.864.952, legajo personal N° 8144, para prestar servicio en el área de Producción Cultural de la Secretaría de Cultura, a partir del 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2675/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la señorita Oriana María Celeste Heckmann Aliaga, DNI N° 43.530.458, legajo personal N° 9217, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Desarrollo Humano, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2676/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la señora Celmira Beatriz Godoy, DNI N° 30.080.291, legajo personal N° 9216, quien cumplirá funciones bajo dependencia de la Secretaría de Gobierno, Modernización, a partir del 17 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2677/25: Desígnese en la Planta Funcional Política – PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio – Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), a la señora Romina Gisella Lujan Quiroga, DNI N° 39.682.128, legajo personal N° 9211, para prestar servicios en la Sala de Arte Marta Such área dependiente de la Secretaría de Cultura, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2678/25: Autorizar el pase de la agente Salvo Alejandra, DNI N° 26.112.241, LP N° 7689, a cumplir funciones en la Dirección de Monotributo, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, a partir del 06 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2679/25: Déjese sin efecto la Resolución N° 1689/25 otorgada a la agente Rojas Mariela, DNI N° 11688, a partir del 13 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2680/25: Désígnese a cargo de la Dirección de Predio Basurero Municipal, área dependiente de la Dirección General de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos de la Subsecretaría de Servicios Públicos (Secretaría de Servicios Públicos), al agente municipal Arriagada, Julio Rubén, DNI N° 29.356.352, legajo personal N° 7708, a partir del 01 de noviembre de 2025. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2681/25:

ARTICULO N° 1) Crease e incorpórese al Organigrama de la Secretaría de Servicios Públicos el Departamento de Pintura bajo la órbita de la Subsecretaría de Servicios Internos, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO N° 2) Déjese sin efecto la designación como jefe de Sección dispuesta mediante Resolución N° 1535/2024 del agente municipal Ramos, José Luis, DNI N° 21.052.318, legajo personal N° 7717, y dese de baja el adiciona denominado JS14_Jefe de Sección con Personal a Cargo_ 380 puntos, normado en Resolución N° 3254/2004, a partir del 01 de noviembre de 2025.

ARTICULO 3º) Désígnese a cargo del Departamento de Pintura dependiente de la Subsecretaría de Servicios Internos, al agente municipal Ramos, José Luis, DNI N° 21.052.318, legajo personal N° 7717, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2682/25: Autorizar el pase de la agente Jaqueline de los Ángeles del Prado, DNI N° 32.568.440, Legajo Personal N° 7690, a cumplir funciones en la Coordinación Logística de la Escuela Municipal de Oficios, dependiente de la Secretaría de Educación, Promoción de Empleo y Producción, a partir del 20 de octubre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2683/25:

ARTICULO 1º) Crease la Coordinación de Redes Cloacales dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Planificación Urbana y Obras Públicas, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º) Désígnese en la Planta Funcional Política de la Planta Funcional de Personal Transitorio, a cargo de la Coordinación de Redes Cloacales área dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas, al señor Juan Bautista Coñuemil, DNI N° 20.992.756, legajo personal N° 8756, a partir del 01 de noviembre de 2025. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2684/25: Ratifíquese la Adenda de Contrato de Empleo suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora María Ernestina Palavecino, DNI N° 24.959.987, legajo personal N° 7540 y ratificado por Resolución n° 1514/2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2685/25: Dar de Baja a la Sra. Godoy Maria Mirella DNI N° 20.0596.776, del Programa "Hilando Sueños", aprobada por Resolución N° 1461/2025 a partir del mes de noviembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2686/25: Asígnese a los agentes municipales que se detallan en el siguiente cuadro, el adicional ALVU Actividad Laboral Vial Urbana equivalente al 20% de la categoría FUD (21) (s/Resolución N° 294/2021) y por el periodo comprendido desde el 01 de noviembre al 31 de diciembre al 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo a lo expuesto en considerando de la presente.

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°
7723	Pintos Ramón Adolfo	27.531.378
7746	Sandoval Carlos R.	20.992.674
7979	Jara José Luis	22.862.353
8458	Rodríguez Guillermo H.	31.086.433
10974	Álvarez Juan Carlos	23.423.524

25/11/25

RESOLUCIÓN N° 2687/25: Autorizar el pase al agente Antileo Omar, DNI N° 30.080.160, Legajo N° 7761, desde la Dirección General de Recolección de Residuos al área de Mantenimiento de Cloacales ambas dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a partir del 01 de noviembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente norma legal. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2688/25: Autorizar el reintegro de gastos a favor del agente el Sr. Castillo Norberto DNI N° 13.185.025 por la suma de \$262.000,00 (Pesos doscientos sesenta y dos mil con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2689/25: Asígnese el adicional RESPONSABILIDAD DE CARGO Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE_RCDP_ Jefe Departamento "A" normado en Resolución N° 584/2020 y sus modificatorias, a la agente municipal Morales Natalia Andrea, DNI N° 28.705.116, Legajo Personal N° 7388, a partir del 02 de enero de 2026, siempre y cuando la agente cumpla con los requisitos por el cual fue otorgado y sin que ello configure derecho adquirido, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2690/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) a la agente municipal Beroisa Miriam Graciela, DNI N° 26.112.257, Legajo Personal N° 7473, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación de la citada norma, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2691/25: Pasar a disponibilidad de la Dirección General de Recursos Humanos área dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Laborales y Políticas Viales (Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo) al agente municipal Peucon Pedro de la Cruz, DNI N° 18.100.812, Legajo Personal N° 1749, para su reubicación, a partir de la fecha de notificación de la citada norma, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **15/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2692/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Cooperativa de Trabajo Nehuen Ltda. CUIT N° 30-71436353-7, vigente desde el 01/09/2025 al 31/10/025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2693/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. San Martín Rubén Pedro CUIT 20-33942687-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2694/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "8 DE MARZO LIMITADA" CUIT N° 30-71750043-8, vigente desde el 01/09/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2695/25: Ratificar el contrato de locación de servicios suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Cooperativa de Trabajo "COMPROMISO ZAPALINO" CUIT N° 33-71890513-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**25/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2696/25: Incrementétese los salarios básicos de todas las categorías del escalafón municipal en un 4.95% (calculado sobre los básicos del mes de junio/2025) y apruébese la escala salarial de básicos para todas las categorías del personal municipal de planta permanente y contratada, correspondiente al mes de noviembre de 2025, en cumplimiento del Acta Acuerdo Salarial de fecha 29-07-2025 ratificada por Resolución N° 1518/2025, según lo detallado en el siguiente cuadro, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente:

Categoría Básicos

Noviembre

Año 2025

12 -AUA	\$650.030,18
13-OFD	\$651.985,61
14-OFC	\$653.979,50
15-OFB	\$656.200,29
16-OFA	\$659.332,29
17-OSD	\$663.722,80
18-OSC	\$669.292,26
19-OSB	\$678.649,02
20-OSA	\$686.691,40
21-FUD	\$703.716,73
22-FUC	\$725.044,49
23-FUB	\$750.094,18
24-FUA	\$779.715,80

.27/11/25

RESOLUCIÓN N° 2697/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 02, Manzana G Sección XX, de la ciudad de Zapala, al Sr. Castan Julio Luis DNI N° 26.245.930 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**27/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2698/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 03, Manzana 6T, Sección 064, a la Sra. Figueroa Alicia del Carmen DNI N° 26.112.304 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**27/11/25**

RESOLUCIÓN N° 2699/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Ripiera del Sur S.A. CUIT 30-67260100-9, representada por la señora Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248, vigente desde el 09 de septiembre de 2025 y hasta el día 08 de diciembre de 2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2700/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Jara Paola Natalia CUIT N° 27-35178351-1, vigente desde el 01/11/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2701/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Mela Carlos Hernán, CUIT 23-25115413-9, vigente desde el 01/11/2025 al 31/12/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2702/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 15, Manzana C1, Sección 060, al Sr. Infante Pablo Javier DNI N° 35.656.192, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2703/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 12, Manzana 17, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, a la Sra. Seguel Andrea Belén DNI N° 34.658.821 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2704/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 20, Manzana 28, Sección 062/063, de la ciudad de Zapala, al Sr. Núñez Mariano Exequiel DNI N° 33.823.643 de acuerdo lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2705/25: Cadúquese los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 09, Manzana 4c, Sección 041 al Sr. Muñoz Fabián Ceferino DNI N° 20.121.993 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2706/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala, representada por el Intendente Municipal y el prestador de Servicio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, indicado en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2707/25: Rescindir el contrato del Sr. Sosa Luis Alberto DNI: 37.175.473, a partir del día 01 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2708/25: Ratificar el contrato de locación de servicio suscripto entre la Municipalidad de Zapala y las prestadoras de servicio de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo, indicados en el Anexo I, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2709/25: Dispóngase el incremento presupuestario en los términos del art. 4° de la Ordenanza N° 1853 y Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos vigente en las partidas y montos que se detallan en la Planilla identificadas con ID de modificación N° 6380 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución. **01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2710/25: Autorizar el pase de Fondos de la Cuenta Corriente N° 1089352 (Cuenta Corriente del Banco Provincia del Neuquén) a la Cuenta Corriente N° 2661751 (Banco Macro), por el importe de \$580.000.000,00 (pesos Quinientos Ochenta Millones), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**01/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2711/25: Otórguese un anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$2.000.000,00 (pesos: Dos millones) a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano, Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2712/25:

ARTICULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-218494-2025 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Publica N° 08-2025, para la obra: "Ejecución de carpeta asfáltica en Barrio Don Bosco y Barrio Jardín, en calles Ramón Idizarri, Antártida Argentina, Gral. Villegas, Gral. Levalle, Bartolomé Mitre, Namuncurá, Malvinas Argentinas, Agr. Richter, Cornelio Saavedra, Gob. Asmar, Coronel Olascoaga y Gob. Elordi de la ciudad de Zapala", con un presupuesto oficial \$1.638.425.821,00 (pesos: un mil seiscientos treinta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil ochocientos veintiuno con 00/100) precio final, fijándose el día 19/12/2025 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones- Av. San Martín N° 215.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2713/25:

ARTICULO 1º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Planilla de Cotización, correspondiente al Expediente N° 2000-216264-2025 confeccionado por la Dirección General de Licitaciones dependiente de la Secretaría de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Pública N° 09-2025, para la obra: "Escuela Primaria N° 09-2025, para la obra: "Escuela Primaria N° 326 – SUM con equipamiento deportivo y refacciones en patio exterior", con un presupuesto oficial \$ 1.975.171.052,00 (pesos: un mil novecientos setenta y cinco millones ciento setenta y un mil cincuenta y dos con 00/100) precio final, fijándose el día 20/01/2026 a las 12:00 horas la apertura de las ofertas en la Municipalidad de Zapala, Dirección General de Licitaciones y Contrataciones – Av. San Martín N° 215. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2714/25: Ratificar el Convenio Marco, suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), representado por la Directora del Centro Regional Patagonia Norte, Sra. Mariana Lorena Amorosi, DNI 29.703.302, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2715/25: Autorícese otorgar un anticipo de sueldo a favor de la agente, García, Cecilia del Carmen, legajo N° 8620, por un monto de pesos seiscientos cincuenta mil (650.000,00), de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2716/25: Modificar el Anexo I, de la Resolución N° 2089/2025, incorporando el número de DNI, en el número de orden N°25, a nombre de Reyes Franco Imanol, quedando del siguiente modo:

25 Reyes franco

Imanol 38.809.694 01/07/25

01/09/25

01/11/25 31/08/25

31/10/25

31/12/25 \$476.750.00

\$501.600.00

\$526.450.00

\$3.009.600.00

03/12/2025

RESOLUCIÓN N° 2717/25: Abónese el adicional por TITULO – AT_Asesor General Integral_ 16%, (s/Resolución N° 1846/2023) al personal detallado en el siguiente cuadro, con aplicación desde el 01 de noviembre de 2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente:

Legajo	Nombre y Apellido	DNI
9103	Jenifer Mariel Antigual	43.530.484
9168	Leandro Omer Sontag	32.813.355
9182	Naiara Ángeles Alarcón Villafañe	43.530.583
9195	Ariana Ángeles Alarcon Villafañe	38.811.415

03/12/25

RESOLUCIÓN N° 2718/25: Autorícese la adscripción de la agente Gil María Guillermina, DNI N° 26.333.035, legajo personal N° 11190, a partir del 01 de enero de 2026, quien continuará cumpliendo funciones en el Distrito Escolar III de Zapala, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2719/25: Abónese la remuneración equivalente a la de Director de la Planta Funcional Política –PFP, I señor Emanuel Pablo Adán Pereira, DNI N° 36.376.439, legajo personal N° 9031, en virtud de lo dispuesto en el Anexo II de la Resolución N° 27/2012 y su modificatorias (Remuneración Planta Funcional Transitoria), a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2720/25: Suprímase del Organigrama de la Secretaría de Gobierno, Modernización y Turismo el Departamento Jubilaciones y Seguridad Social, área creada por Resolución N° 43/2024, a partir del 01 de enero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2721/25:

ARTICULO 1º) Crease la Coordinación General de Sustentabilidad y Medio Ambiente bajo dependencia directa de la Subsecretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Zoonosis de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.

ARTICULO 2º) Déjese sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución N° 478/2025 del señor Ricardo Damian Lezana, DNI N° 33.292.137, legajo personal N° 7944, a partir del 01 de diciembre de 2025.

ARTICULO 3º) Desígnese a cargo de la Coordinación General de Sustentabilidad y Medio Ambiente, al señor Ricardo Damian Lezana, DNI N° 33.292.137, legajo personal N° 7944, a partir del 01 de noviembre de 2025. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2722/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Monsieur Savarin S.R.L. CUIT N° 30-71452724-6 representada por el Sr. Dordoni Enrique Miguel CUIT N° 20-12497709-7 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2723/25: Dejar sin efecto el llamado de atención aplicado al agente Gutiérrez Gustavo, Legajo N° 7758, dispuesto mediante Resolución N° 1750/25, de acuerdo a lo expuesto en los considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2724/25: Desígnese en la Planta Funcional Política –PFP (Planta Funcional de Personal Transitorio- Resolución N° 27/2012 y sus modificatorias), al señor Fernando Martin Collipal, DNI N° 34.658.853, legajo personal N° 8313, quien cumplirá funciones en la Dirección de Producción Cultural, área dependiente de la Secretaría de Cultura, a partir del 01 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2725/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representad por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2726/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representad por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2727/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la Señora Almeida Beatriz Liliana CUIT 27-13657556-8, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2728/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Tononi Pablo Roberto CUIT 20-28234748-3, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2729/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Serradilla Carlos Andres CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2730/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representad por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2731/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeida Alejandro Javier D.N.I. N° 20-25334527-7, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2732/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Meriño Juan Carlos CUIT 20-26767239-4, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2733/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Serradilla Carlos Andrés CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2734/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2735/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Almeida Alejandro Javier CUIT 20-25334527-7, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2736/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Sr. Mardones Gabriel Gastón CUIT 20-29736387-6, vigente desde el 01/12/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**03/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2737/25: Otórguese la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000,00), a favor del Defensor del Pueblo, Sr. Vázquez Nelson Oscar, DNI N° 25.043.568, en concepto de anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada mediante depósito al CBU N° 09700031 – 55000156860019 del B.P.M, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2738/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el Señor Serradilla Carlos Andres CUIT 20-27053774-0, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2739/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Empresa FINES S.R.L. CUIT 30-67254279-7, representada por el Sr. Groppa Gilberto Ramón DNI N° 11.870.970, vigente desde el 01/10/2025 al 31/10/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2740/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la señora Palomeque Gladys Isabel CUIT N° 27-16393340-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2741/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Serradilla, Víctor Daniel CUIT 20-14024470-9, vigente desde el 01/10/2025 al 31/12/2025, de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2742/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Huiriqueo, Alejandro, DNI N° 16.393.235, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2743/25: Otórguese la suma de Pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos veinticinco (\$52.425) al Señor Tricano, Andres Belisario, DNI N° 27.053.961, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2744/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Tricano, Osvaldo Maximiliano, DNI N° 34.658.738, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2745/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Herrera, Luis Hernan, DNI N° 36.840.558, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2746/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Candia, Rodrigo, DNI N° 46.330.391, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2747/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Segura, Dario, DNI N° 28234957, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2748/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Cerda, Elias, DNI N° 22.731.326, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2749/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Viveros, Joaquín Nicolás, DNI N° 46.405.094, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2750/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Barrera, Juan Marcelo, DNI N° 29.057.605, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2751/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Carrasco, Yamila Estefania, DNI N° 46.329.444, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2752/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Culliqueo, Jesica Yanet, DNI N° 32.334.089, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2753/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Guaiquillan María de los Angeles, DNI N° 26.112.445, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2754/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Parra, Raquel, DNI N° 22.731.155, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2755/25: Otórguese la suma de Pesos doscientos nueve mil setecientos (\$209.700) al Señor Caceres Mariela, DNI N° 30.080.324, correspondiente al quinto pago dispuesto en el Convenio suscripto con la Municipalidad de Zapala, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2756/25: Otorgar la suma total de \$2.700.000,00 (Pesos: dos millones setecientos mil) destinada al pago de Alquileres del mes de Noviembre del corriente año, correspondiente a 15 (quince) beneficiarios conforme detalle adjunto como Anexo I y Anexo II, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2757/25: Otorgar la suma total de \$2.090.000,00 (Pesos: Dos millones noventa mil) destinada al pago de Becas Municipales Nivel Primario, Nivel Secundario, Nivel Terciario y Nivel Universitario correspondientes al mes de Noviembre del corriente año, conforme lo detallado en el Anexo I, Anexo II, Anexo III y Anexo IV adjunto de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2758/25: Otorgar la suma total de \$2.800.000,00 (Pesos: dos millones ochocientos mil), destinada al pago de Fortalecimiento Alimentario y Educativo Nutricional por el mes de Noviembre del corriente año, de 28 (veintiocho) beneficiarios según Anexo I adjunto, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2759/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$1.000.000,00 (pesos: un millón) a favor de la Sra. Sepulveda Daiara Michelle DNI N° 47.929.444, otorgando la suma de \$500.000,00 (pesos: quinientos mil) en forma mensual, por los meses de noviembre a diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2760/25: Autorizar la ayuda social directa por la suma \$200.000,00 (pesos: doscientos mil) a favor de la Sra. Astrada Maria Edith DNI N° 25.334.435, otorgando la suma de \$100.000,00 (pesos: cien mil) en forma mensual, por los meses de noviembre a diciembre del corriente año, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2761/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Painetru Víctor Matías CUIT N° 23-32021641-9 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2762/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Fuentes Luis Alberto CUIT N° 20-16393493-1 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2763/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Sanhueza Carlos Alberto CUIT N° 20-37857167-8 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2764/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Villanueva Miguel Orlando CUIT N° 20-32142942-5 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2765/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur CUIT N° 30-67260100-9 representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2766/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Yezzi María Cecilia CUIT N° 27-32024206-7, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2767/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Bauer Arena Donato Fabián CUIT N° 20-43834925-2, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2768/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2769/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y Sr. Cainzos Ricardo Ariel CUIT N° 20-28849858-0, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2770/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la firma Bahía Ciudad Corre Sociedad de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71804001-5., representada por el Sr. Campos Fernando Francisco y el Sr. Naumovitch Aníbal Basilio de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2771/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Pilipiw Nicolás Javier CUIT N° 20-35162262-9 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2772/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2773/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el señor Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2774/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Sra. Yezzi Daiana Alejandra CUIT N° 27-39129342-8, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2775/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Hermosilla Miguel Alberto CUIT N° 20-33615514-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2776/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y Sr. Millain Nelson Amaro, CUIT 20-33615493-7, vigente desde el 01/08/2025 al 31/08/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2777/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la Asociación Provincial de Árbitros de Fútbol CUIT 30-71516771-5 representada por el Sr. Cubría Héctor Emilio DNI N° 29.833.209, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2778/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la firma 24 Grados Sociedad de Responsabilidad Limitad CUIT 30-71819674-0 representada por el señor Pérez Ayosa Gustavo Federico CUIT N° 20-29217566-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2779/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y Ripiera del Sur CUIT N° 30-67260100-9 representada por la Sra. Gualme Alba Yamila D.N.I. N° 30.588.248 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2780/25: Ratificar el contrato de locación suscrito entre la Municipalidad de Zapala y la señora Guzmán Celiria Francisca CUIT 27-14436086-4, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2781/25: Autorizar el reintegro de gasto a favor del Secretario de Servicios Públicos Sr. Ruben Darío Etcheverry DNI N° 31.391.352 por la suma de \$18.000,00 (Pesos dieciocho mil con 00/100 centavos), de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2782/25: Rechazar el reclamo efectuado por Nadie Giselle Zúñiga, DNI 36.376.410, con el patrocinio letrado de la Dra. Mariana Antonella Pesutto, Mat. Nqn3935, mediante Nota N° 208850/2025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2783/25: Acéptese la renuncia los derechos y mejoras que le pudieran corresponder al Sr. Heredia Víctor Gabriel DNI N° 28.234.700 de Nacionalidad Argentina sobre el Lote 11, Manzana XVII, Sección 062/063 de la ciudad de Zapala de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2784/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 08, Manzana 3H, Sección 041, de la ciudad de Zapala, al Sr. Salinas Sebastián DNI N° 34.658.792 de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2785/25: Acéptese la renuncia a los derechos y mejoras que le pudieran corresponder sobre el Lote 02, Manzana D5, Sección Zona Norte, de la ciudad de Zapala, a la Sra. Álvarez Millapi Analía Micaela DNI N° 39.880.918 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente resolución.**04/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2786/25: Aprobar el Contrato de Comodato, por un lote de 52.238,87 m2 (cincuenta y dos mil doscientos treinta y ocho metros cuadrados, con 87/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial Zapala, suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y la Sr. LOPEZ CHANDIA LENA MILAGROS, DNI N° 42.806.848, con domicilio fijado en calle RIO NEGRO N° 806, de la ciudad de Zapala, en su carácter de representante legal, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**09/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2787/25: Aprobar el Convenio de Desocupación por un lote de 52.238,87 m2 (cincuenta y dos mil doscientos treinta y ocho metro cuadrados, con 87/100) de superficie, ubicado en el Parque Industrial de Zapala, y la empresa INARMIN S.A., CUIT N° 30-71891303-5, representada en este acto por la Sra. LOPEZ CHANDIA LENA MILAGROS, DNI N° 42.806.848, con domicilio fijado en calle RIO NEGRO N° 806, de la ciudad de Zapala, en su carácter de representante legal, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**09/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2788/25: Autorizar el pago de la Factura N° 0080-00033190, emitida por la firma ERREPAR S.A. CUIT 30-58262294-5, por la suma de \$ 757.259,00 (pesos: setecientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta y nueve con 00/100) precio final, correspondiente a la renovación anual 2026 por suscripción, mediante transferencia bancaria a la Cuenta Corriente N° 17061-8 005-1 del Banco Galicia, CBU 0070005420000017061511, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**10/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2789/25: Adjuntar la Licitación Publica N° 06-2025 a la firma CN SPAG S.A. CUIT 30-51999331-3, representada por su presidente Ana Gabriela Castillo por la suma total de \$1.302.671.301,61 (Pesos: un mil trescientos dos millones seiscientos setenta y un mil trescientos uno con 61/100) precio final, conforme lo estipulado en los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares probados por Resolución N° 2522/025, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente.**11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2790/25:

ARTICULO 1) Dispóngase la actualización de los montos límite para las distintas modalidades de contratación previstos en la Ordenanza 139/2001, de acuerdo a lo establecido en el considerando de la presente.

ARTICULO 2) Establécese que los montos previstos en el Artículo 14) inciso 1 de la Ordenanza 139/2001 son los siguientes: a) Licitación Pública de más de \$243.897.015,81 (Pesos doscientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil quince con 81/100); b) Licitación Privada hasta \$243.897.015,81 (Pesos doscientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y siete mil quince con 81/100); c) Concurso de Precios hasta \$66.517.367,95 (pesos sesenta y seis millones quinientos diecisiete mil trescientos sesenta y siete con 95/100); y d) Contratación Directa hasta \$15.964.168,31 (pesos quince millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho con 31/100). **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2791/25: Reintégrese a la firma CN SAPAG la sum \$18.990,00 (pesos: dieciocho mil novecientos noventa con 00/100) correspondiente al valor del pliego de la Licitación Pública N° 07/2025, dejada sin efecto mediante Resolución N° 2627/2025 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2792/25: Autorizar el anticipo de gastos con cargo a rendir cuenta documentada por la suma de \$600.000,00 (pesos: seiscientos mil) a favor de la Secretaría de Desarrollo Humano Prof. Mariana Andrea Peralta DNI N° 22.141.596, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2793/25: Autorizar el pago de la Factura B N° 00002-00000105, razón social: Beroisa Miguel Eugenio-CUIT 20-24487784-3, por un monto total de \$356.380,00 (pesos: trescientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta con 00/100), de acuerdo con lo expuesto en los considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2794/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el Sr. Raninqueo Leandro Adrián CUIT 20-35311717-4, vigente desde el 01/07/2025 al 31/07/2025 de acuerdo con lo expuesto en considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2795/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala, y el señor Ferrada Esteban Gastón CUIT 20-35037752-3, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2796/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y la firma "Comunicaciones y Medios S.A." CUIT N° 33-69788918-9 representada por su Presidente Juan Carlos Schroeder, DNI N° 16.743.219 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2797/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2798/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala la firma "Editorial Rio Negro S.A" CUIT N° 30-50015254-7 representada por su apoderado Villa Ignacio Javier DNI N° 36.626.606 de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

RESOLUCIÓN N° 2799/25: Ratificar el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Zapala y el señor Cuevas Daniel Gabriel Alejandro CUIT N° 20-33615489-9, de acuerdo con lo expuesto en el considerando de la presente. **11/12/25**

Edición de 20 páginas

SUMARIO

RESOLUCIONES..... 2

BOLETÍN OFICIAL

E-mail: boletinoficialzapala@gmail.com

Elaborado por:
**BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPALIDAD DE ZAPALA**

Av. San Martín 215
(8340) ZAPALA



**MUNICIPALIDAD DE ZAPALA
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
REPÚBLICA ARGENTINA**

TELÉFONOS MUNICIPALES

Conmutador Central	430243
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	430949
Secretaría de Desarrollo Social	421940
Tránsito y Transporte	431311
Inspección General	421499
Oficina de Turismo	424296
Línea de Reclamos Obras y Servicios	422967
Corralón Municipal	430886
Fax Gobierno	432266
Fax Hacienda	421004

Secretaría de Ambiente y Desarrollo	421499
Fiscalía Administrativa Municipal	424166
TELÉFONOS CONCEJO DELIBERANTE	
Conmutador	430200
TELÉFONO JUZGADO DE FALTAS	
Juzgado de Faltas Municipal	430769
TELÉFONOS DEFENSA CIVIL (103)	
Dirección de Defensa Civil	423132
	430047
TELÉFONO JUNTA ELECTORAL	
Junta Elec. Munic Av. San Martín 155	430243 int. 47

Nota: Aquellas áreas de gobierno que deben publicar disposiciones tendrá que dirigirse a la Dirección del Boletín Oficial de la Municipalidad de Zapala.

Suscripción: Aquellas instituciones interesadas en recibir mensualmente el B.O.M deben dirigirse por nota a la Oficina de Boletín Oficial, Avda. San Martín 215.

En formato digital: boletinoficialzapala@gmail.com

Del Código de Procedimientos Administrativos

Art. 186) Boletín Oficial Municipal. Créase el Boletín Oficial Municipal como único órgano de publicidad de los actos jurídicos publicables de los poderes públicos municipales. Se presume de conocimiento público iure et de jure todo acto jurídico publicado a través del Boletín Oficial Municipal.